



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



Córdoba, 19 Febrero de 2010

EXP-UNC: 0010578/2008

VISTO:

Las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Infectología que se aprobara según RHCD N° 436/08 y,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar modificaciones del Plan de Estudios de acuerdo a las necesidades y pautas actuales de la Infectología y de las consideraciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria;
- La aprobación de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza en sesión del día 21 de Mayo de 2009.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

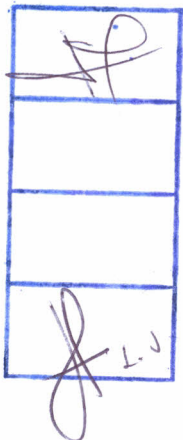
Art.1°) Dejar sin efecto de la RHCD N° 436/08 referida a la aprobación del Programa de la Carrera Especialización en Infectología.

Art.2°) Aprobar las Modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la **Carrera de Especialización en INFECTOLOGÍA** que a fojas 130/161 se adjunta a la presente en 32 fojas.

Art.3°) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación.

Art.4°) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para que, deje sin efecto de la RHCS N° 405/96, referida al programa de Infectología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.



Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
Plan de estudios.esp.lj

14-

